

C. FERNANDO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600108322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Toda vez que el regidor Diego Calderón Martínez preside la Comisión Municipal de Obras Públicas, solicito lo siguiente:
+Me informe el número de sesiones que ha tenido la Comisión de Obras Públicas desde que él la preside.
+Me proporcione vía digital (no presencial) copia simple de las actas o minutas de cada una de las sesiones que ha llevado a cabo la Comisión Municipal de Obras Públicas, lo anterior con fundamento en el artículo 18 fracción VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el C. Diego Calderón Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento.

En relación con el primer punto le informo que se han llevado a cabo cuatro mesas de trabajo en la Comisión de Obras Públicas.



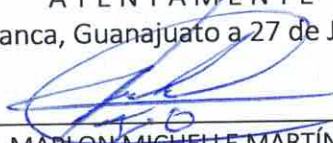
En cuanto al segundo punto se informa que las mesas de trabajo de la Comisión de Obras Públicas han sido simplemente informativas, que conforme a la invitación realizada no se plasma la toma de acuerdos de lo ahí informado en la sesión, por lo que el suscrito no cuenta con la información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de Junio de 2022



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA